

Jueves 13 de Diciembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FBUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

  
La Señora

## DOÑA TERESA MARTINEZ LOPEZ

falleció á las ocho de la noche del día 11 de Diciembre de 1894

EN LA VILLA DE MOLINA  
A LOS 68 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña María, Don Pedro Antonio, Doña Teresa, Doña Isabel, Doña Francisca, Don Blas y Doña Consolacion Ruiz Martinez,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les estarán eternamente reconocidos.

Molina 12 de Diciembre de 1894.

## LO DEL DIA

### Política local

Nuestro amigo Sr. Lumeras nos ha dirigido una esquela que en otro lugar publicamos con motivo de lo que decíamos ayer, refiriéndonos á la reunion celebrada casa del Sr. Esteve.

De sobra sabemos que el señor Lumeras juega por tabla en esta ocasion y que lo que parece decirnos á nosotros escrito está para que otros lo entiendan. Sin embargo de ello, hemos de decirle, por nuestra parte, que con ser pocos los reunidos casa del jefe del partido liberal, nos parece, hablando con toda sinceridad, que representaban la fusion, esto es, los elementos todos con que se ha constituido el partido sagastino.

Desde el Sr. Somalo, antiguo, genuino y benemérito representante de la Union Liberal hasta el Sr. Pardo, autorizado y garantizado jefe de los demócratas, todos los matices y procedencias fusionadas han tenido en esa poca numerosa entrevista una digna representacion. ¿Ha faltado alguna procedencia? Señálela el señor Lumeras con claridad de modo que se sepa cuál es y quienes debieron representarla.

Nosotros creemos que entre los que allí se reunieron y entre los que hace tiempo se reúnen representando al partido liberal, ha faltado siempre un hombre de antigua historia política, el Sr. Don José Gomez Diez, de quien, ó el partido está separado, ó el lo está del partido, pero no sabemos qué fatalidades... Pero de seguro que no es al Sr. Gomez Diez á quien el Sr. Lumeras habrá echado de menos.

En cuanto á lo de «ciertas tendencias» que faltaron, es punto difícil de concretar; porque como la tendencia es algo indefinido, es una inclinacion no más, no es posible citar á los que estan en ella, porque podian rectificar su actitud en un momento. Pero que hay quienes miran con la cola del ojo izquierdo al Sr. Esteve y á sus amigos, y buscan con el ojo derecho otro norte, eso... no lo puede negar el Sr. Lumeras aunque se haga de nuevas con nosotros.

De todos modos, allá en la reunion general del partido, podrá el Sr. Lumeras ajustar esas cuentas, de las que á nosotros tanto nos dá el cargo como la data.

### Seria un mal

Como en los ayuntamientos que tienen grandes deudas á favor de la Diputacion Provincial hay al-

caldes, caciques y muñidores de elecciones con influencia, cuando se ven apremiados por el gobernador para que ingresen fondos en la Diputacion Provincial, ponen sus amistades á prueba, apretando mas que un dolor, para que los dejen; llegando á conseguir que haya quien se interese hasta con el gobernador para que este ceda de sus propósitos.

Esto lo puede soportar y hasta dispensar alguna vez una autoridad; pero, si es el pan de cada día, concluye por indigestarse y ponerle en el caso de no ser más papista que el papa; esto es, de no trabajar más por la Diputacion, que los mismos diputados, que son los real y verdaderamente responsables de todo, hasta de si los niños de la Casa de Misericordia pasan frio por estar sin ropa.

No queremos decir nosotros con esto que ocurra tal cosa en Murcia; pero si debemos prevenirnos para evitarlo, pues tentativas y algo más si nos consta que las ha habido; y es asunto en el que no se puede transigir sin faltar á los más elementales deberes de... humanidad.

### Remitido

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y amigo: Leí con toda detencion, y con el gusto de siempre, el número de ayer de su popular periódico, y al fijarme en la seccion de «Lo del dia», me asaltaron ciertas dudas que desearia procurase desvanecer, pues francamente confieso, que á pesar de pertenecer al partido liberal monárquico democrático no he podido explicarme, que las 12 personas que V. dice asistieron á la reunion celebrada en el domicilio del Sr. Esteve constituyan la representacion de todas las diferentes procedencias de que se compone el partido sagastino, añadiendo, con la gracia que le es peculiar, que «si alguna representacion puede echarse de menos no es de las de procedencia, sino de las de tendencia.»

Derecho para reunirse privadamente, doce ó mas personas en una casa y cambiar impresiones, desde luego lo concedo y me lo explico; pero imprimir á ese acto familiar, caracter y representacion legal, es para lo que necesito del auxilio de usted para comprenderlo.

Tampoco se me alcanza el significado, en su aplicacion genuina, de eso que V. llama *Tendencia*, para diferenciarlo de lo que entiendo por procedencia.

He recurrido al Diccionario de nuestra lengua y le declaro que mi confusion ha sido mayor, pues la definicion que nos dá, no encaja en la letra de esa palabra, en los términos que V. la emplea, y por eso le suplico tenga la amabilidad de explicarme, si á bien lo tiene, lo que con ella ha querido decir, para no aven-

turar mi juicio, incurriendo en error. Por lo demas, harto sabemos todos, como cada uno piensa y ha pensado, y la justicia que habrá de hacerse, á los que, con la modestia del sabio, hayan rectificado sus juicios, aplaudiendo hoy, lo que ayer publicaba y privadamente anatematizaban. Dispense la libertad que se toma en la exigencia que le interesa su afmo, amigo y compañero, H. Lumeras.

Hoy 13 Diciembre 94.

## Desde Madrid

11 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### El estilo es el hombre.

Es indudable que con un celo y una actividad pasmosa han trabajado los diputados de esa provincia por la consecucion de los deseos de los mineros y pláceres merecen todos, principalmente los Sres. Garcia Alix, General Aznar, Ruano y Lopez Parra. El eficaz concurso del Sr. Cánovas del Castillo, ha sido reclamado para que la proposicion no sea combatida por los conservadores, y así lo ha prometido.

Hoy publica el periódico «El Imparcial» un detenido trabajo sobre tan importante cuestion.

El artículo se titula «De urgente necesidad» y por lo que en él mismo se observa, y por los datos que contiene, me atreveria á afirmar que está escrito por nuestro paisano y amigo D. Antonio Garcia Alix.

El estilo es el hombre.

### Párrafos interesantes.

Los más salientes del artículo en cuestion, voy á permitirme copiarlos.

Dicen así:

«La última liquidacion sobre los precios del plomo y de la plata en el mercado de Cartagena ha dado diez pesetas por quintal de plomo y tres pesetas veinticinco céntimos por onza de plata. A precios tan infimos no se habia llegado jamás.

Cuando el quintal de plomo se pagaba á 15 y aun á 20 pesetas y la plata á 4'50 y 5 pesetas la onza, la mineria no satisfacía más tributos que el uno por ciento del producto bruto y el canon ordinario de superficie establecido por la ley. Hoy, precisamente, cuando los precios han bajado del modo que queda dicho, se han aumentado los tributos en la cantidad y forma siguientes:

En vez del uno por ciento del producto bruto el impuesto se ha elevado al 2 por 100 y además se ha aumentado en un 30 por 100 el canon de superficie. Los plomos y galenas argentíferas pagan como derecho de exportacion diez pesetas por tonelada. Los explosivos, y sobre todo la dinamita, elemento necesario para la explotacion, han tenido el gravamen de una peseta por kilo. Y por si tantas cargas pesando sobre una sola industria no eran bastantes, los derechos impuestos á los carbones tambien han aumentado. De aquí la ruina que ha venido sobre las zonas mineras de plomo en la Peninsula. Bastará con decir que en el trascurso de un año, y por virtud de los respectivos expedientes han caducado en la sola provincia de Murcia 699 concesiones de minas.

Las fábricas de fundicion, á las cuales la crisis ha encontrado sin grandes medios de resistencia, se han cerrado ó han quebrado totalmente. Aun las que permanecen abiertas por contar con grandes recursos, como la «Santa Elisa» de Mazarron, en La Union, la de D. Miguel Zapata, «La Cartagenera», de los Sres. Conesa, y algunas otras, han tenido que despedir á las dos terceras partes de sus operarios.

Si las circunstancias actuales

se prolongaran hasta Enero, todos los trabajadores que aun tienen ocupacion quedaran sin ella.

### Frutas del pais

No hay en el mercado de la Cebeda, esos frutos hermosísimos que procedentes de los pueblos de esa provincia llegan á venderse en los días de Pascua en el Plano de San Francisco.

Un señor de Totana, D. Emilio Mora, cuya atencion le agradezco muchísimo, ha tenido la amabilidad de enviarme unos higos chumbos, que á su esquisito dulzor, reúnen la cualidad de ser hermosísimos.

Dicho señor me encarga á la vez que procure ver de colocar algunos en cajas bien preparadas, y tengo dos corredores procurando su venta.

Ahora bien, si aquí se envían frutas de Blanca, de los pueblos ribereños naranjas, granadas, limones, peros, uvas y cuantos productos ahí se crían seguramente se venderian bien.

Las frutas frescas pagan poco de introduccion, ó derechos de consumo, y la verdad es que yo donde suelo encontrar alguna fruta, buena, hermosa, no es más que en unas pocas fruterías y haciendo pagar por ellas una atrocidad.

Yo me comprometeria á recibir en ésta precios y muestras de frutas de ese pais y donde tan grande es Madrid colocar entre todos los puestos que se dedican á vender fruta, las partidas que se enviasen, sirviéndome de corredores que tendran un tanto por 100 de comision, sin tener necesidad de asentadores, ni otras gabelas que se pagan hoy y que desaparecerian sirviéndose los pedidos directamente.

Y lo mismo que digo de las frutas digo de los vinos, de los aguardientes de Yecla, Jumilla, Cehegin, Mula y otros puntos, y hasta de las conservas y otras cosas desconocidas en esta ó que si se conocen no es posible conseguir las ciertas parte de gente, por los elevados precios que alcanzan.

Tambien la aceituna de Cieza, que puede competir y aun aventajar á las que aquí llaman de la Reina y de Manzanilla, que aquí se venden á 1'10 y 1'20 pesetas kilo y en tarros de cristal á 2 y 2'50 pesetas.

¡Cuanto siento no ver de todo esto en Madrid, al alcance de todas las fortunas!

Si hay quien como el Sr. Mora de Totana, á quien repito las gracias, entendiendo que puedo serle útil, dirijase calle de Lavapies número 34, que yo tendré mucho gusto en que los productos de mi pais no solo alcancen el lugar que se merecen, sino que pueda llegar á cierta clase de la sociedad, que lo come malo, y lo paga como bueno.

### Reunion

Los señores de Cánovas del Castillo sentaron anteanoche á su mesa á la ilustre escritora señora Pardo Bazan, condes de Casa Valencia, D. Antonio F. Grilo, D. Emilio Castelar, conde de Esteban Collantes, D. José Echegaray y el director de «La Epoca.» Excusaron su asistencia los señores Campoamor y Castro Serrano.

Después del suculento banquete, el autor de «Ideales» recitó algunas de las composiciones que figuran en este libro, y hubo gran derroche de ingenio por parte de los anfitriones y de sus convidados.

E. Bermudez.

## EN HONOR de Fray Zeferino Gonzalez

Madrid 11 Noviembre 1894.

Anoche se celebró en el Ateneo de Madrid la velada que habiamos

anunciado en honor del ilustre cardenal filósofo que acaba de bajar á la tumba.

A la derecha de la mesa presidencial veíase el retrato del insigne dominico, rodeado de crespones de luto y guirnaldas de flores.

Ocuparon la cátedra los señores Pidal, Azcárate, Moret y el padre Cienfuegos, de la Orden dominicana.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela no pudieron asistir por impedírselo lamentables motivos de salud.

Después de elocuentes palabras del Sr. Moret, que, como presidente del Ateneo, lo era de la reunion, hizo uso de la palabra el señor Azcárate, quien pronunció un brillante discurso encaminado á ensalzar al padre Zeferino como hombre de ciencia.

Recordó en inspirados períodos, que ya en vida del ilustre padre Zeferino tuvo ocasion de hacer un elogio de este en un artículo de una revista dedicado á examinar la filosofia del cardenal.

Explicó el aspecto más interesante de las obras y trabajos del padre Zeferino, señalando como mision la más grande que tuvo, la de la evolucion de la filosofia tradicionalista, al tomismo del padre Gonzalez. Citó la obra *Historia de la filosofia del cardenal*, haciendo notar que no solo fué el instaurador del tomismo en los tiempos modernos, sino que fué el más ardiente defensor de la filosofia, que se encontraba negada por el positivismo y el tradicionalismo.

En períodos llenos de fuego presentó al ilustre filósofo, no sólo como creador de una escuela filosófica, sino como el hombre trabajador, amante de la ciencia que, lejos de despreciar las escuelas filosóficas opuestas á la tomista, las examinaba y estudiaba con cariño para poder hallar el depósito de verdad que las ideas dejaban.

Hizo un brillante exámen de las doctrinas filosóficas de la antigüedad, Aristóteles y Platon, encarnadas y trasmitidas por los Santos Padres y escritores de la Edad Media, hasta Santo Tomás, Leibnitz, Kant y Hegel, doctrinas negadas todas por el positivismo, que pretendía destruir la filosofia, defendidas por el padre Zeferino.

Hizo notar que, cuando el Papa Leon XIII publicó su Enciclica *Aeterni Patris*, lo hubiera creído inspirado en las obras del cardenal Gonzalez á no haber tenido siempre á Su Santidad como un ilustre tomista.

Terminó dedicando sentidas frases de recuerdo á la memoria del ilustre purpurado y haciendo notar que su serenidad de juicio, su imparcialidad y su tolerancia eran fruto de las hermosas virtudes que en otros órdenes de la vida le adornaban: el amor y la caridad.

El padre Cienfuegos leyó, con visible modestia y con frase casi ahogada por la emocion y los sollozos, una exposicion critica de un trozo de la *Metafisica* del padre Zeferino.

A continuacion el Sr. Pidal dió lectura á un hermoso discurso, lleno de oportunidad y de sentimiento.

La descripcion de la muerte del sabio prelado, sus anhelos por ir á Lourdes, todo cuanto ha visto y ha sentido el ilustre amigo del eminente filósofo cuando este yacía en el lecho del dolor, está consignado en la hermosa oracion del Sr. Pidal. Agréguese á esto los acentos del tribuno, tanto más grande cuando más convencido, y se tendrá una idea aproximada del trabajo del Sr. Pidal.

Hizo el resumen el Sr. Moret, quien, como todos los oradores, fué muy aplaudido por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el salon y las tribunas.

Asistieron varios prelados y cuanto hay de eminente en las

Ciencias y en las Letras, habiendo resultado la velada digna de su levantado objeto.

## La mejor prueba

Si el movimiento, según una célebre frase, se demuestra andando, púedese decir asimismo sin hacer de las palabras un juego ingenioso, sino una exacta síntesis, que el seguro se demuestra ofreciendo seguridades. Y no meramente las que representa un capital grandioso ó una suma inmensa de negocios, sino también aquellas otras seguridades de orden moral, fundamento cierto de toda fe, que en la historia, en la conducta, en el prestigio ganado y merecido, tienen su origen y mantienen su certeza.

Interesa recordar de que desdichado modo tuvo su *debut* en España el seguro vida y la serie de catástrofes y de ruinas que acompañaron y siguieron al fracaso de las primeras Sociedades aseguradoras. Pues cuando nadie creía que pudiera levantarse jamás en el crédito común ninguna entidad análoga, y se ponía el seguro en parangón con el engaño, vino á nuestro país una Compañía, «La Equitativa de los Estados Unidos», resuelta á conquistar para esa previsión nobilísima el prestigio, y para el bien y el ahorro las esquivas voluntades. No es indispensable para la justa alabanza de esa Sociedad, sino comparar la desafección pasada que el seguro vida obtuvo y la entusiasta adhesión que ahora consigue.

La constancia, la porfía, la inteligente dirección y el sacrificio repetido que ella implica, forman la historia de aquella Sociedad en España. Requiriase, ante todo, demostrar que el seguro vida no es ni puede ser una codicia sino una virtud, y apostol fué de esa verdad «La Equitativa» en opúsculos y folletos. Imponiase la necesidad de llevar hasta la convicción las ventajas de una garantía que hasta entonces solo aparecía como un engaño, y «La Equitativa» formó un verdadero ejército de agentes que por todo el país difundiesen y demostrasen esos principios. Necesitábase recobrar la inclinación esquivada por medio del crédito, y «La Equitativa» presentó su historia y con ella el prestigio alcanzado en todas las naciones y continentes. De ese modo se alcanzó la adhesión en detalle y la convicción personal que han hecho enaltecer entre nosotros una institución que al descrédito había llegado.

Como si esa prueba no fuese bastante, procuróse por aquella Compañía relevar su propaganda, su gestión y sus esfuerzos de toda tendencia exótica, adaptándose desde el primer momento á nuestro país y españolizando, por decirlo así, su misión en España. Quizás ninguna otra Empresa, ni aun las mismas nacionales después creadas, han superado en esto á «La Equitativa». No tan solo ha cuidado de ajustarse estrictamente á nuestras leyes, sino que aquí ha puesto parte de sus garantías, siendo la primera y una de las pocas que, dentro de su organización social, más atenta se ha demostrado á dar á sus operaciones en nuestro país, el distintivo propio de una entidad española. Desde el más alto personal de su dirección hasta el de sus agentes, compuesto se halla por hombres conocidos y por personalidades respetables, de generales simpatías y de extensas relaciones. De este modo «La Equitativa», norte-americana por su origen, es aquí española por adaptación, española por sus hombres y española asimismo por los propios capitales que de sus operaciones responden.

Aun parecía esto insuficiente y á la garantía moral de sus actos, de sus hechos y de su dirección, quiso unir aquella Sociedad una prueba mas en justa correspondencia al crédito obtenido. Adelantándose á todo reparo, aquí trajo una parte de su capital asombroso, construyendo en Madrid un palacio soberbio que contestara por sí mismo á todo infundado recelo y fuese el más patente mentis de toda posible desconfianza. ¿Qué otra entidad aseguradora ha hecho otro tanto? ¿Cuál otra Empresa ha puesto junto al prestigio de una misión que parece apostolado augusto en pro de la familia, el valimiento cuantioso de una fortuna en España invertida, patentemente ofreciendo seguridades, para que no pueda nadie reprochar la demostración de «Equitativa»?

Y á más lejos y de más concluyente modo se ha llevado esa demostración por esa Empresa. Mientras huyendo de fiscalizaciones, burlando tributos y esquivando obligaciones, la mayoría de las Compañías extranjeras de seguros vida, han cuidado de rodear su gestión en España de toda suerte de salvaduras y de subterfugios, en daño á veces de los asegurados mismos, mientras la mayor parte de las Sociedades asegurado-

ras no han aceptado de nuestras leyes más que cuanto á sus fines industriales pudiera servir, haciendo un falso reclamo del rendimiento que debe ser honrosa obligación, «La Equitativa de los Estados Unidos» ha aceptado incondicionalmente todo precepto legislativo, amoldando á él, en cuanto á su organismo ha sido amoldable, su gestión y sus negocios, sin baldías protestas y sin rebeldes cuanto inútiles oposiciones.

Llevar mas allá la demostración de la seriedad y de la firmeza, de la noble misión y de la honrada conducta de una Compañía, no parece posible. Lo ha sido, sin embargo, para «La Equitativa». Cada reparo ha sido motivo para una prueba más de su virtualidad y de su crédito. Las liquidaciones de sus contratos son patentes notables de su indubitable prestigio: no pocas de esas liquidaciones han sido satisfechas en el mismo día de presentarse las pruebas del fallecimiento del asegurado y todas, al evidenciar la formalidad que preside en los actos de «La Equitativa», justifican de concluyente manera, el exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas por la misma y la certeza indudable de sus promesas aun en aquellas consignadas con salvaduras prudentes.

Así, así se demuestra el seguro. No con cifras cuantiosas, no con combinaciones de ingenio, no con halagos egoístas al patriotismo, no con reclamos de beneficios ilusorios. Se demuestra venciendo con propaganda incansable la reacia inclinación del público; se demuestra prestigiando en el concepto común lo antes decaído y menospreciado; se demuestra afirmando en el país prestigios ajenos, hasta convertirlos en propios; se demuestra rindiendo á la ley acatamientos y aceptando de ella prescripciones; se demuestra, en fin, presentando contra la gratuita censura del concurrente, el espontáneo aplauso general que «La Equitativa» ha obtenido aquí y en todas partes.

### BANCO HISPANO-COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.—EMISION DE 1890.

#### ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 17 de los Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura taionaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 4, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajas, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Bilettes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podran presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Bilettes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los taionarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presnetación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Bilettes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894. —El Secretario general, ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

## VARIETADES

### ABONO POR ABONO

No hay belleza tan sin tacha ni cara tan vivaracha, ni tez con tanto arrebol, cual las de cierta muchacha abonada al *Español*.

Sus encantos á montones subyugan los corazones, esclavos de sus antojos; y el que llega á ver sus ojos, se queda viendo visiones.

La palma envidia su talle, su aroma la flor del valle, su dulce voz el jilguero,

y yo envidio á un caballero que le pasea la calle.

En vano á quererla aspiro, en vano á su palco miro mi afán dándole á entender, pues siempre oye mi suspiro como quien oye llover.

En cambio sin ver mi mal, á ese sujeto *formal* tan trastornado le trae, que la baba se la cae de contento al car. amal.

Aunque sufriera un fracaso la pasión en que me abraso pasara por ella yo, pero que quiera á otro... ¡nó! ¡Por eso si que no paso!

Ella es joven, yo tambien; de su cariño el eden que alcanzara fuera llano, pero alcanzarlo un anciano... No está bien, ni medio bien.

Me quisiera dominar pero si insiste en mirar al viejo, habrá un catelismo, pues le romperé el bautismo sin poderlo remediar.

El percance que barrunto se evitará si ella al punto despidiera á ese señor, que es la manera mejor de terminar este asunto.

Cencédame la que adoro este favor que le imploro, y, aunque me ponga en un tris, de amor le daré un tesoro, que no es un grano de anis.

Pues aunque ya no soy niño, no hallará más dulce aliño, en cuanto ilumina el sol, si se abona á mi cariño en lugar de al *Español*.

Y al brillar la luna llena del amor en su alma pura, por más que al otro dé pena, estarán siempre en escena mi pasión y su ternura.

Carlos Cano.

### Contra la humedad

El sueño de los arquitectos dignos de este nombre, y sobre todo de los higienistas, es el de impedir que la humedad penetre en las paredes. Los diferentes remedios aplicados hasta el día no han podido conjurar aun tan grade defecto: pero un especialista presenta hoy lo siguiente fórmula:

Se funden juntas y en partes iguales estearina y potasa cáustica, se adiciona, en el momento de su ebullicion, un poco de ácido acético y salicilico, y de este modo se obtiene un jabon antiséptico que es enemigo de la humedad, y que, untando en las paredes, impide la accion de los vapores de agua sobre ellas.

Para contrarrestar el mal olor del jabon antedicho, se le añade un poco de ácido fénico, que sirve á la vez, lo mismo que el salicilico, de excelente desinfectante para los microbios.

## Boletín Religioso.

#### LANTOS DE HOY.

SANTA LUCIA, virgen y mártir, en Siracusa, Sicilia. En la persecucion de Diocleciano, por confesar la fé de Jesucristo, fué martirizada con diferentes tormentos, entre ellos el inhumano de sacarle los ojos, y últimamente fué degollada.

SANTA UTILIA, virgen, en Strasbourg.

EL BEATO JUAN DE MARINONI, nació en Venecia en 1490. Murió en 1562.

#### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Bartolomé, por los maestros sastres difuntos de esta ciudad. Habrá misa mayor á las 10 y después hasta la una.

#### CULTOS

Continúan las novenas de la Purísima en San Antolin y San Miguel.

En San Antolin á devocion del Excmo. Sra. Vizcondesa de Rias en sufragio de sus padres y de su hermana política D.ª Piedad Bustos.

### ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 7:8; se pone á las 4:41.  
La Luna sale á las 6:19 de la tarde; se pone á las 9:7 de la mañana.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

##### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 10 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde, 17 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 8 grados y 3 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 7:7 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 19

grados y 1 décimas; idem al sol, 24 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, calma de S.O.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion de ayer, 4 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 767:6 mm.

Por la tarde á las 3, 767:5 mm.

### Centro de Novedades

Antes de comprar Abrigos, Sombreros y Capotas para Señora, Sombreros para Niña, Trajes, Abrigos y Sombreros de Niño, Corbatas, Guantes, Géneros de punto y Perfumería, Visitar, el establecim. ento.

Centro de Novedades, Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de Sombreros y Abrigos de las más acreditadas casas de París y Madrid. 30—15

## NOTICIAS HISTÓRICAS

DE LA

### CIUDAD DE MURCIA.

Mes de Diciembre de 1899.

Como características de este año de libertad en que aquellos buenos liberales se manifiestan en todo su candor, vamos á extractar dos reales órdenes una sobre teatros y otra sobre la ejecucion de penas de muerte.

De la primera copiamos las siguientes disposiciones:

«D. Fernando VII por la Gracia de Dios etc. Las Córtes extraordinarias habiendo examinado las medidas propuestas por S. M. como necesarias para extirpar las causas que han puesto á la Nacion en el estado que se encuentra han aprobado lo siguiente: Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para que se arreglen los teatros de manera que las representaciones dramaticas sean correspondientes á la Nacion heroica á que se dirigen; ofreciendo rasgos de virtudes cívicas y altos ejemplos de gloria nacional. Art. Se le autoriza para que puedan establecer e teatros en las provincias en los locales que hayan quedado sin destino. Art. Se autoriza al mismo Gobierno para que pueda obligar á los empresarios á que den funciones patrióticas los días que se les señale por las autoridades.

Sobre egecucion de la pena de muerte: Art. 1.º Autoriza á las diputaciones para someter á los ayuntamientos los gastos de hacer el cadalso y su conservacion. 2.º Se señalan 200 reales porcada vez que haya que levantarlo, siendo para un reo, y 50 reales más si es para dos. 3.º Se autoriza el gasto de nuevos instrumentos y se encarga de su conservacion y «de que esten limpios y expeditos» al egecutor. 4.º Se concede á los ayuntamientos 80 reales para el saco y gorro de cada reo. 5.º Por el alquiler de la caballería para conducir al reo, ó cordeles, seron y sogas cuando haya de ser arrastrado, 60 reales. 6.º y 7.º Al egecutor por cada día de viaje y derechos de egecucion 80 reales; siendo de su cuenta todos los gastos de bagaje etc., á 7 leguas por día. 8.º (Literal). Se prohiben las gratificaciones y gajes de todas clases, incluso los del vestido del reo que ha acostumbrado á llevarse hasta aquí el egecutor.—A 8 de Diciembre de 1822.

En Murcia era Jefe Político D. Pedro Chacon.

Para este año fueron elegidos para el ayuntamiento los Sres. D. José Moñino Blanes, alcalde primero; D. José García Peralta, D. Lino Torres, don Gonzalo Martínez, D. Manuel Soto, D. Antonio Agapito, D. Rafael Esbry, D. Joaquin Viñas, D. Manuel Lison, D. Pedro Malvastre.

A la última sesion del año solamente asistieron Vila, Torres y Malvastre.

La Diputacion envió este mes un comisionado contra el ayuntamiento por el débito de 24.000.

El ayuntamiento acordó hacer la quinta en dos secciones; una en el local del Coliseo, y otra en la Tertulia Patriótica. Se opuso á esto la Diputacion, y el Ayuntamiento dió un manifiesto en que se usaba la palabra «asiática», que disgustó á la corporacion provincial, por lo que el señor Malvastre en sesion del 17 dijo «que habiéndose dado una mala inteligencia á dicha palabra» tal que tenia herida la delicadeza de la Excelentísima Diputacion provincial, convenia para hacer notar la sinceridad y sencillez con que la habia escrito, se explicase y publicase igualmente, manifestando que jamás fué el ánimo del ayuntamiento decir que la Diputacion Provincial era *despótica*, sino que esta corporacion queria que se observasen con ella las ceremonias que por muchos titulos le son debidas.—

—Se le dió un premio á Salvador Meseguer por haber quedado inutilizado en accion contra los facciosos.

—Se distinguió en la accion de Beniel José Maria Guerra, cabo 1.º de Granaderos del primer batallon de la Milicia Nacional; y murió en ella Francisco Soler. El ayuntamiento trató de premiar al primero y honrar al segundo premiando á su familia.

## NOTICIAS LOCALES.

#### Gratitud.

La Sra. Marquesa de Salinas cuya salud aunque ha mejorado mucho, sigue siendo todavia muy delicada nos ruega hagamos constar su profundo reconocimiento á las personas que durante su grave enfermedad se han interesado por su alivio, hasta tanto que el luto y su completo restablecimiento, la permitan tener la satisfaccion de cumplir personalmente este deber de gratitud.

Nos alegraremos que pronto pueda tener la satisfaccion que desea, que lo será al mismo tiempo para toda Murcia, pues toda esta poblacion se ha interesado vivamente por la salud de tan buena y distinguida señora.

#### Devolucion.

Por el gobierno civil ha sido autorizada esta Delegacion de Hacienda para que devuelva á D. Manuel Yarza el depósito en metálico que este constituyó para el registro de la mina «La Fe».

#### Plomo y plata

Copiamos de la «Gaceta Minera» de Cartagena:

«Segun telegrama fecha 7 del actual, el precio del plomo argentífero ha bajado dos chelines seis peniques. La plata tambien ha bajado 6-16 en onza, y el cambio ha perdido desde la última semana 8 céntimos, pues está á pesetas 27.97 por L. E. para el papel á corto.

Con los datos que preceden y que utilizamos para base de nuestros cálculos, aparece el problema minero cada vez más pavoroso.

Ya no debemos mantener la plata á más de trece reales la onza, porque, apurando cifras, ni aun alcanza este precio. La realidad, por triste que sea, hay que aceptarla; y la realidad es que en manos de nuestros gobernantes está el paliativo ya que no el remedio á los funestos planes del *inmortal* Gamazo, y este paliativo, que es hoy pan para el obrero, se está regateando.

Calculando la plata á trece reales la onza, nos resulta el plomo á cuarenta y un reales el quintal, en depósito de embarque.»

#### Comunicado.

Señor Director de EL DIARIO; agradeceríamos á su bondad diera publicacion á las siguientes lineas.

Los que suscriben ven con disgusto que apesar del tiempo trascurrido, no se haya dado por la junta directiva, cuenta pública de los rendimientos y gastos que produjera la funcion dada en el Teatro de Romea el día 23 del pasado á beneficio del Hospital cual cumple en este y otros casos análogos, para demostrar el recto proceder de quien ha intervenido, á la vez de que llegue á conocimiento de todos el resultado práctico obtenido en favor del Establecimiento á quien se dirige tan benéfico fin; á cuyo conocimiento tiene derecho el público y particularmente el que ha contribuido.

Como quiera que los firmantes han tenido cierta participacion en dicha funcion; para que á todos no se nos confunda y mientras las cuentas no se presentan, debemos hacer constar que nuestra mision se limitó á preparar la cabalgata, gestionar perdones de arbitrios, solicitar licencias y hacer propaganda para que se viese lleno el coliseo, como así fué; que nada tuvimos que ver, ni nada nos mezclamos que se relacione con dinero; y que al dar nuestro nombre y trabajo lo hicimos en la firme persuasion de que se trataba de un acto benéfico; no queriendo hacernos solidarios de agenas incorrecciones, que somos los primeros en calificar como se merecen.

Dandole las gracias anticipadas se repiten sus afmos. amigos q. b. s. m.—Ramon Canadà Lopez.—T. Izquierdo.—José V. García Muñoz, Murcia 12 de Diciembre 94.

#### Boletín oficial

El de ayer contiene: Relacion de las denuncias hechas en el gobierno civil durante el mes de Noviembre por haber llegado con retraso los trenes de Madrid á esta ciudad.

Distribucion de fondos provinciales para el mes de Enero próximo. Edicto de subasta de la alcaldía de Cartagena sobre reparacion de varias carreteras.

Id. de la de Murcia sobre cobranza de contribuciones.

Acuerdos tomados por la alcaldía de Yecla en el mes de Octubre.

Cuentas de la alcaldía de esta capital.

Edicto de la alcaldía de Moratalla

sobre estar terminado el repartimiento de guardería rural.

Id. del de La Union sobre estar aprobado y expuesto al público el proyecto de embovedado de la Rambla de los Caños de Romero.

**Pena rebajada.**

Recordaran nuestros lectores el crimen cometido en Lorca hace algun tiempo, conocido generalmente por «el del Zarzalico» que fué, cuando le llegó su turno, juzgado y sentenciado en la seccion segunda de esta Audiencia provincial.

Por virtud de aquella sentencia el procesado José Andreu fué condenado á la pena de cadena perpetua.

El abogado defensor que lo era don Luis Llanos (y procurador el Sr. Gonzalez Sanz) interpuso recurso de casacion ante el Tribunal Supremo y este ha dictado nueva sentencia favorable al procesado, por cuanto la pena de cadena perpetua ha quedado rebajada á la de 10 años de prision.

Respetamos los motivos que habrá tenido tan alto Tribunal de justicia para disminuir tan considerablemente esta condena, pero seguramente será recibida en general esta noticia con no poca sorpresa, porque sea como quiera, pone bien de manifiesto que la justicia humana se equivoca.

Y no en un grado de anis. Sino en 20 años de presidio, más ó menos.

**Oposiciones a Relatorias**

Lista de los aspirantes admitidos por la Sala de gobierno á los ejercicios de oposicion á las dos relatorias vacantes en esta Audiencia territorial, formada por el orden en que han de actuar, que es el de la presentacion de sus solicitudes.

D. Emilio Gutierrez Gamero y de Laiglesia, Mário Serratacá de Boet, Pedro Pablo Parras y Blazquez, César del Campo y Andrés, Julio Lopez de Pando, José Gomez Barberá, Salvador Fossati Rodriguez, Pedro Martinez Muñoz, Sebastian Gomez Hernandez, Maximiliano Martinez Garcia, José Moreno Celis, José Valverde y Peña.

Los ejercicios de oposicion darán principio el dia 10 de Enero próximo señalado en la convocatoria, á las dos de la tarde continuando á la misma hora de los dias siguientes.

**Título.**

En la secretaria de la junta de instruccion pública, se ha recibido el título administrativo de maestra de Archivel (Caravaca) expedido á favor de D.ª Maria de la Estrella, Pons y Lopez.

**Pension.**

Se ha ordenado por la Junta de clases pasivas á esta Delegacion de Hacienda, que abone al sargento retirado del ejército D. Manuel Gomez, la pension correspondiente que antes cobraba en Alicante.

**Libramientos.**

Ayer se recibieron en las oficinas de Hacienda varios para atenciones de dicho ramo y Marina por valor de 50.363 pesetas.

**Buque al dique**

En breve llegará al puerto de Cartagena el crucero de guerra «Reina regente» con el fin de entrar al dique flotante de aquel Arsenal.

**Minero herido**

En una mina de la diputacion de Perin (Cartagena) resultó herido anteayer tarde Antonio Agüera Martinez.

La desgracia ocurrió al ir á cargar un barrero y al explotar un cartucho de dinamita.

El infeliz minero resultó con heridas en el costado izquierdo, en el hombro, en el antebrazo y en el brazo del mismo lado.

**Tendero denunciado.**

La guardia civil de esta capital ha denunciado ante el Sr. Alcalde, al dueño de un ventorrillo, de Puente Tocinos, por tenerlo abierto á deshora.

**Prórroga.**

Se le ha concedido un mes de prórroga para que pueda posesionarse de su destino al aspirante de segunda clase de esta Tesoreria de Hacienda D. Marcial Barreiro.

**Defuncion**

Ha subido al cielo en Madrid el niño Alberto Sevilla Espinosa, hijo de nuestro amigo y paisano D. Fernando Sevilla, á quien como á su esposa enviamos nuestro pésame por la pérdida sensible que han experimentado.

**Personal de la carcel.**

Ha sido nombrado administrador de la carcel de esta capital, con el sueldo anual de 1250 pesetas D. Guillermo Provencio Herrero, vigilante de primera clase de la carcel de Madrid.

A D. Juan Lopez Cayuela, que era Administrador, se le ha confiado el cargo de vigilante primero con el sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Además ha sido nombrado vigilante segundo con 875 pesetas D. Santiago Martinez.

**Detenido**

La guardia civil de Cehegin ha de-

tenido al agente ejecutivo de aquel ayuntamiento D. Santiago Lopez de Gea Fernandez como autor de un disparo de arma de fuego hecho contra un vecino de aquel pueblo, llamado Gines Baeza de Paco.

**Audiencia**

Causas para hoy en la seccion segunda:

Tres causas del juzgado de Lorca, todas por el delito de lesiones.

Procesados: Juan Plazas Navarro, Pedro Piñeiro y Agustín Cánovas.

Abogados: Sres. Manresa, Sandoval y Rebollo.

Procuradores: Sres. Morote, Perez (D. Vicente) y Gandia.

**Comision provincial**

Por la superioridad se ha dejado sin efecto el fallo de esta comision provincial que declaró soldado sortable al mozo Juan Carmona Diaz de La Union, reemplazo de 1893.

**El que la hace...**

En Septiembre último la vecina de Cehegin Ana Fernandez Bermejo de 19 años hurtó un par de pendientes de oro á Maria Josefa Bernal Peñalver.

El delito no se habia descubierto y acaso Ana Fernandez pensaria que ya no se habia de descubrir por el tiempo transcurrido.

Pero la guardia civil que toma sobre si tantos cuidados ajenos ha puesto ahora en claro el hurto y ha detenido á su autora con el cuerpo del delito, entregándola al juzgado, para ya que la hizo que la pague.

**Registro civil**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta ciudad las siguientes inscripciones: 10 defunciones, 8 nacimientos y 2 matrimonios.

**Desgracia en una mina**

El último herido que ha ingresado en el hospital de La Union, procedente de los trabajos en las minas, ha sido Gabriel Garcia de 20 años que sufrió varias contusiones en todo el cuerpo á consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en la titulada «Vibora».

**Por hurtar oliva**

La guardia civil del Palmar ha detenido en Sangonera la Seca á tres sujetos llamados Martin Martinez Ferrer, Bartolomé Tomás Sanchez y José Garcia Gil por llevarse sin pedir permiso seis fanegas de oliva de las haciendas tituladas «El Bonete» propiedad de D. Manuel Marques Fernandez y D. José Fayren.

Los detenidos han sido entregados al juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

**Noticias taurinas**

Con ganado de Salamanca se celebrará en esta plaza el dia 26 del actual la próxima corrida de novillos.

Los espadas están ya definitivamente designados y son: «El Mancheguito» y «El Estremeño», diestro muy valiente y aplaudido, que viene á esta capital con deseos de agradar y que se estime su trabajo.

Los aficionados van á ver con gusto y gana esta corrida y por lo tanto si el tiempo abona, quedará bien la empresa.

Segun nos dice una persona muy allegada al «Mancheguito» este dejará definitivamente de ser novillero el próximo mes de Abril, en que en la plaza de Madrid recibirá el título de matador de toros de manos de Luis Mazzantini.

**Servicio judicial.**

Dicen de Cartagena:

«En el mixto de hoy, ha llegado á esta ciudad nuestro respetable amigo el Sr. D. Antonio Maldonado y Gonzalez, último presidente que fué de nuestra suprimida audiencia de lo criminal y en la actualidad magistrado de la territorial de Albacete.

El Sr. Maldonado, recto y competente funcionario de la Administracion de justicia, viene á esta ciudad en comision de servicio y apenas llegado se trasladó al juzgado de primera instancia é instruccion de esta ciudad para llenar cumplidamente y en conciencia la mision que aqui le trae.»

**A «La Ilustracion**

Española y Americana» y á «La Moda Elegante» se renuevan las suscripciones en la imprenta de este periódico.

**Reformas en la carcel.**

Segun nos dicen en la carcel de esta ciudad se estan introduciendo algunas mejoras necesarias; tales como la habitacion de salas para los abogados y para llevar á cabo las diligencias de tomar declaraciones á los presos etc.

**Ventas de vinos.**

Algunos omisionistas franceses han recorrido estos dias varios pueblos de la provincia de Valencia, en busca de vinos tintos rancios de color rojo viejo y amarillento, realizándose algunas ventas, que se han pagado á 6, 7 y 8 reales el decálitro.

**Nueva Plaza de toros.**

Sigue el entusiasmo para la construccion de un circo taurino en Ori-

huela sin que hasta ahora hayan decaido los animos como ha sucedido todos los años antes de llegar esta época.

Hasta la fecha van ya suscritas 204 acciones y hay muchas personas dispuestas á seguir formando parte de esta empresa.

**Ir por lana...**

Diego Andreu Martinez, vecino de La Union se presentó en el barrio de San Antonio Abad de Cartagena á vender diez reses lanaras.

Pero en vez de salirle comprador le salió una pareja de la guardia civil que le quitó los animales que iba á vender y á él lo condujo preso hasta entregarlo á la autoridad correspondiente:

Y la causa de esto fué que el detenido habia hurtado aquellas ovejas á Pedro Luengo en Lo Pollo del Estrecho,

**Dentista**

Con direccion á Cieza ha salido de esta ciudad el conocido dentista don Enrique Renard, que regresará en breve de aquella poblacion, lo cual se advierte á su numerosa clientela

**Baile**

Esta noche habrá baile en el concurrido y confortable salon de la Merced, á las horas de costumbre.

**Alguazas**

Segun nos ha dicho un vecino de Alguazas, el camino de dicho pueblo está materialmente intransitable, siendo imposible de todo punto á aquellos vecinos el salir de sus casas con carros y aun en caballerías.

**Temperatura**

Se ha dado estos dias como las altas temperaturas de Europa la de Niza, 49 grados centígrados, sobre cero; igual que la que marcó anteayer el termómetro en esta ciudad.

**Quintas**

La comision 1.ª de Quintas se reunirá esta mañana á las 11 en el ayuntamiento para resolver sobre la nueva escepcion sobrevenida á un mozo de dicha seccion.

**Tarifas**

Anoche se reunió en el ayuntamiento una comision numerosa de concejales para tratar la cuestion de las tarifas del ferrocarril y gestionar para si se puede conseguir algo, ahora que el Sr. Ministro de Fomento se halla tan dispuesto á interponer su influencia en tan vital asunto para la Huerta de Murcia.

**Pescaderia y matadero.**

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:

Ferreas, 4; machos, 5; cabras, 9; corderos 9; cabritos 4 y cerdos, 18. En la pescaderia hubo las siguientes clases de pescado:

Dorada, mujol, sardina, boga, boqueron, calamares, y chirrete.

**«El Liberal» en Lorca.**

Los Sres. Vargas y Lázaro, durante su estancia en Lorca han visitado el Hospital, algunas iglesias, el ayuntamiento, y lo más sobresaliente de aquella ciudad, sin dejar de ver los trajes que los cofrades de los pasos «blanco» y «azul» lucen en sus famosas procesiones.

Los periodistas madrileños han sido obsequiados con una esplendida comida por el alcalde de aquella ciudad Sr. Vizconde de Huertas.

**Cada vez peor.**

Las noticias que tenemos referentes al mercado de plomos no pueden ser más malas. Dicho metal ha bajado nuevamente dos chelines y medio por tonelada, quedando á nueve libras y media.

Por otra parte los cambios que continuan bajando y la plata que ha tenido nuevo descenso, vienen á hacer la situacion de la industria plomifera más angustiosa á cada momento.

Las impresiones que han producido las últimas noticias entre los mineros no pueden ser más pesimistas.

**Presos**

Ayer habia en la cárcel de esta capital 316.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO-CIRCO.**

Funciones para esta noche: á las 8, «Los Puritanos».—A las 9, «Oro, plata, cobre y... nada».—A las 10, «La verbena de la Paloma».—A las 11, «La isla de Sanbalandran». Entrada general á cada seccion 15 céntimos.

**Confiteria La Lira,**

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ. POSTRE DEL DIA

Desde hoy en adelante se hacen tortas de Pascua de almendras y piñones, á 3 reales libra; id. finas escaldadas, á 3 y medio id. id. Mantecados de canela á 4 peseta libra. Turron superior de Gijona, á 7. Idem duro de almendra mondada, á 6 rs. Se espera un grandioso surtido en géneros de fantasia de París, propio

para Pascua y Reyes, bodas y felicitaciones.

Se sirven chocolates con bollos y bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrobas 3 pesetas.

**Seccion Amena**

**DICHO**

A un hombre que se casó, el padre de su mujer se obligaba á sustentarle, y leyendo el escribano: «Item, el señor fulano se obliga desde hoy á darle tanto tiempo de comer.» Dijo el triste desposado: «¿No dice más? Pues errado viene y echado á perder; porque se ha de declarar lo que yo he de recibir, que ahí, señor, ha de decir: «De comer y de cenar.» Y respondiéndole: «En esto se entiende, dijo: «No hay tal: porque hay suegro literal que no entiende más del texto sin la glosa; y por quitar pleitos que pueden venir, de cenar ha de decir, ó no me quiero casar.»

**Calderon de la Barca.**

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Cesante.* OTRA.

La «prima-tres» segun dicen es el espejo del alma; en la «primera» y «segunda» se padece y se descansa y en la «tercera» de los Senadores se vota y se habla.

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 11 Diciembre 94.

El Sr. Capdepon, que al hacerle la indicacion un diputado sobre un periódico de Valencia contestó en el acto que no podia considerarse impune ninguna publicacion conferenció con su compañero el Sr. Maura en el despacho de Ministros del Congreso y telegrafió el último al fiscal de imprenta de aquella localidad para que proceda á la denuncia y formacion de causa de la publicacion referida.

—El Sr. Barrie y Mier, con sobrada razon, ha llamado esta tarde la atencion del Sr. Ministro de la Gobernacion, para que estimule el celo del ministerio fiscal respecto de ciertas publicaciones que como «La Revista Social» de Valencia publica caricaturas que ofenden á la Religion y á la fé católica, tan arraigada en el sentimiento general y en el corazon de todos los españoles.

—De resultados del telegrama recibido de Cienfuegos sobre el estado de perturbacion que han producido en Cuba las reformas del Sr. Maura, se hacian comentarios esta tarde en el Salon del Congreso y se formulaban censuras contra el actual Ministro de Gracia y Justicia.

—El Sr. Rodriguez Laguilla ha apoyado en el Congreso un proyecto de ley pidiendo un gravamen de importacion sobre los trigos extranjeros que ha sido tomada en consideracion, pero que en opinion de muchas personas no se espera que prospere, porque segun dicen el Gobierno la considera ineficaz para el propósito que tienen sus autores y perjudicial para los intereses generales del pais.

—Corre el rumor de haberse recibido un telegrama de Cienfuegos, bastante alarmante, diciendo que en vista de la excitacion producida entre reformistas (los de Maura) y unionistas llamado allí el partido español, han venido á las manos y se ha producido un grave conflicto.

—Hay mar de fondo con la cuestion que se ha suscitado con la anunciada combinacion de gobernadores.

Dicen que ni los liberales de Cadiz, una de las fracciones, permiten que se sustituya al Sr. Carreño, ni el general Lopez Dominguez, tolerará que se lleve á otro al Sr. Fernandez Miró que desempeña el de Málaga.

**Diario de Avisos.**

**AMA DE CRIA. Hay**

una que desea criar en casa de los padres; tiene leche de seis meses, edad 25 años. Darán razon en la calle de Cartagena número 16.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**Aparatos de inhalacion del Dr. Precioso**

Recomendados muy eficazmente, por sus maravillosos resultados, en los que padece catarras bronquiales, asma, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes etc. etc.

Depositos centrales: Farmacia del licenciado D. Antonio Lopez Gomez, Principe Alfonso, 61 y en casa del autor, Calderon de la Barca (antes Rillo) núm. 8. 10—2

**Hospedaje de la Fuensanta**

Con este título, se abrió el 1.º de Diciembre un nuevo Hospedaje en la casa núm. 7 de la calle del Porche de San Antonio, á cargo de D. Bernabé Bueno, el cual ofrecerá al público un esmerado servicio y todas las comodidades que pueden exigirse en un establecimiento de esta clase. 15—11

**REGALO DE NAVIDAD TIENDA DEL CATALAN**

Pedro Coma Ferrer

Calle Pascual (Contraste) 7.

Todo el que compre por valor de más de 10 pesetas se le regalará una bonita botellita de Rom superior de Jamaica; y pasando de 25 pesetas una botella del «Gran licor Quina Momo» el mejor y más higiénico de los licores.

Gran surtido en azúcares blancos, terciados y morenos. Almendras, piñones, anis y alegría.

Licores y vinos de todas clases. Conservas, cafés, thés, galletas finas, bizcochos, pastas para sopas y otra infinidad de artículos de primera calidad.

Todos á precios muy reducidos.

Tienda del Catalan, de Pedro Coma Ferrer. Calle Pascual (Contraste) 7.

**ACADEMIA**

de Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan Freneria, núm. 4, pral.

**TELEGRAMAS**

Madrid 12 de Diciembre

A las 10'10 noche.

En caso de que no se acceda á nueva comision de actas que examine los antiguos dictámenes, dimitirá la Presidencia Aguilera irrevocablemente.

A las 10'30.

En Cádiz ha sido preso un sujeto fugado de la carcel de Murcia donde estinguia condena por tres delitos.

Fallesió Burdeau.

A las 10'50.

Acordada la fórmula conciliatoria para las reformas de Cuba.

De resultados de unas frases pronunciadas en el Congreso hay pendiente un lance entre Cañellas y el Marqués de Marianao.

A la 1'30 madrugada.

Los japoneses derrotaron completamente á 4000 chinos causándoles 100 muertos y muchos heridos. Los japoneses tuvieron 40 muertos.

# ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## SERVICIOS

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA.  
DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones a las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O., Plaza Falucho.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neire.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. S. Dart y O.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

## Gran Carnicería

Situada en la Plaza de San Bartolomé, núm. 39, y en la Calle de la Platería, 77.

Despacho de carne de ternera de lo más superior, a los precios corrientes, y cuartos de gallina muy superiores.

Despacho permanente hasta las nueve de la noche. 8-4

## DEPÓSITO DE PASAS

Por cuenta del cosechero se venden unas 700 arrobas de este fruto al precio de 16 reales una arroba, por partidas de 10 arrobas en adelante a 15 reales.

Para verlas y tratar de ellas, en la aduana, establecimiento de D. Gregorio Meseguer. 8-6

## PRESTAMOS

Sobre alhajas y prendas. Riquezme 10 8-8

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»

# LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## Guerra a todas las falsas Liquidaciones

El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

CASA DE TOMÁS PALAZON

40-23

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 a 200 Ptas.



## La PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)  
EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD  
The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd.

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España

con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos:	Pesetas.	41,714.028 <sup>8</sup> / <sub>60</sub>
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893:		21,055.217 <sup>0</sup> / <sub>05</sub>
Siniestros pagados en 1893:		13,972.493 <sup>6</sup> / <sub>00</sub>

OFICINAS PRINCIPALES:

32, Brown Str.—MANCHESTER.  
101, Cheapside.—LONDRES.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23, duplicado,  
MADRID.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio a primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles e inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio o no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas a los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos a responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes a los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La crecienta prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delogado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet; Magens; Oficina: calle de la Platería, 72.

NOTA.—Condiciones favorables a los agentes que trabajen con éxito.

REVERENDOS PADRES  
**BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un requiso chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Empezantes médicos los recomiendan como el mejor para el estómago y la digestión que puede ofrecerse a los convalescentes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, en día y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA  
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

## C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construcción

Motores a vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagoes.—Arados, prensas, bombas etc.

Se remiten precios y dibujos a quien lo solicite.

## No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con EL LICOR DENTÍFRICO DE MARTINEZ CORTINA.

COMO HIGIÉNICO

preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES.

De venta en la Farmacia del Sr. Martínez é hijo, Platería, 53, y casa del dentista Sr. Guiu, Reyna, 4. 4-2

## À LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA

## Conservar y mejorar los Vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora. El Enosótero es el único que merece el nombre de Conservador de los Vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vino, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: Uriach y Comp., Moudca, número 20, Barcelona.—Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—Representantes: En Alicante, Torras y Uriarte.—En Almería, Abad y Fernandez.—Se remite a todas partes. Pedir prospectos. 4-3-s

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO**

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

**TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.**

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que a su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos a 2; y medio cuartillo un real. A quien compre de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

## LA LETRA DE CAMBIO

y demás documentos mercantiles así de giro como al portador, según las leyes vigentes en la Península, Ultramar y Filipinas, códigos de comercio extranjeros y jurisprudencia del Tribunal Supremo, con modelos y formularios para todos los casos y numerosas notas aclaratorias, y varios y curiosos apéndices. Obra necesaria para los comerciantes é industriales por Pedro Huguet y Compañía.

Precio del tomo lujosamente encuadernado

6 PESETAS

EN EL RECREO, 70, Príncipe Alfonso, 70 JOSE M. ROMERO

## SE VENDE una sillera

de caoba tapizada de terciopelo azul, una jardinera, un espejo y tres galerías con sus cortinajes completos. Calle de Vinader, núm. 18. 8-2

## CAMBIO DE CAPAS.

La persona que por equivocación cambiase su capa, con otra que había anterior, en el cuarto interior del salón bajo de sesiones del ayuntamiento de Murcia, donde se hizo el sorteo de quintas, puede deshacer el error, presentando la capa que utiliza en la calle de San Patricio, núm. 1, entresuelo, donde se le devolverá la suya. 8-2

## Tos ferina.

Jarabe Antiferino de Moreno

El más científico remedio para combatir la Bronquitis y Tos Convulsiva de los Niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría, aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma. Precio del frasco 2 pesetas.

De venta en la Farmacia de su autor J. Moreno; Plaza de Camacho, núm. 26 Murcia.

## AMA DE CRIA.

Hay una joven, primeriza, con leche de un mes, edad 20 años, que desea criar en casa de los padres. Darán razón en la plaza de Cetina, cochera, al lado de casa de D. Demetrio Poveda. 8-3

## SOBRESALIENTE

profesora de piano. Da lecciones a domicilio. Razon, Sto. Domingo, 22 2.º 20-17

## MODISTA.

Se ofrece para las casas por módico precio. Darán razón, Marmolejo, núm. 2, bajo. 8-8

## ANUNCIO

Se venden balcones de libro y a la catalana de todas medidas; ventanas de libro y a la catalana de todas medidas; puertas de sala de todas clases; puertas de surtidero idem; puertas de calle idem a precios reducidosísimos. Calle de San Juan de Dios, núm. 6.

Se hacen persianas a 10 reales metro y las más superiores a 12 y también se hacen somiers americanos de 4 cuerpo a 14 pesetas; cameros 17 y matrimonio 16. Calle de Ceballos, 12.

En este establecimiento también se vende la estantería y demás enseres de un estanco. 12-5

## SE PINTAN y componen

toda clase de imágenes y santos de barro, pasta, carton, etc. a precios sumamente baratos. Calle del Aire, número 6, entresuelo. 8-6

## SE VENDE una estantería

nueva colocada en la calle de la Platería núm. 64. Darán razón en la calle de Barrio nuevo núm. 2 frente al Casino. También se alquila dicha casa.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. del «Diario», Sociedad. 11.